



IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: (604) 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 992486

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 12/03/2026	Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	Documento de Identidad CC. () NIT.(X) CE. () No. 900683508
Dirección: CARRERA 65 # 8 B -91	Teléfono fijo o Número de Celular 3175007883	Ciudad: MEDELLIN
		Departamento: ANTIOQUIA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: NWX660	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: CAMIONETA	Marca: BYD	Línea: YUAN UP
Modelo: 2025	Número de Licencia de Tránsito 10037849061	Fecha de Matrícula 13/02/2026	Color: BLANCO SKI	Combustible / Propulsión ELECTRICO	VIN o Chasis: LC0CE4DC4S4486503
No. de Motor: *****	Tipo motor: Eléctrico	Cilindraje (cm3)(si aplica) 0	Kilometraje: 39	No. de Sillas: 4	Vidrios polarizados: SI () NO(X)
					Blindaje: SI () NO(X)

3.1. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico X	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota. Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	---	dBA	Baja derecha	18,4	2,5	k lux	1,60	0,5 - 3,5 %	47,0	225	k lux
			Baja izquierda	18,7	2,5	k lux	2,70	0,5 - 3,5 %			

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
	65,0		69,0		61,0		70,0	40	%

8. FRENOS

Eficacia total	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
62,4	50	%	Eje 1 izquierdo	3006	4224	N	Eje 1 derecho	2869	4145	N	4,56
			Eje 2 izquierdo	1822	3577	N	Eje 2 derecho	1827	3293	N	0,27
Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N	30
17,3*	18	%	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N	30
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N	30

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	-0,10	Eje 2	-0,10	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-----	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHICULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)			Dióxido de carbono (CO2)			Oxígeno (O2)			Hidrocarburo (como hexano) (HC)			Oxido nitroso (NO)		
		CO	Vr	Norma	CO2	Vr	Norma	O2	Vr	Norma	HC	Vr	Norma	NO	Vr	Norma
		Ralenti		%	Ralenti	>7	%	Ralenti		%	Ralenti		ppm	Ralenti		
		Crucero		%	Crucero		%	Crucero		%	Crucero		ppm	Crucero		

11. b VEHICULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp C°	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			m-1		m-1		m-1		m-1	Resultado		m-1

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	6,54	7,65				6,51
DERECHA	6,43	7,89				0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI <u>X</u> NO <u> </u>
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) FAVORABLE: SI <u> </u> NO <u> </u>

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESTA REVISIÓN:
992486

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
0 P: 1555.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L5/6904006
Profundímetro: L5/SH2008A05555
Detector de Holguras: 03106106
Suspensión: L5/303107
Termohigrometro: P701H02
Regloscopio: L5/72
Frenometro: L5/1402107

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
IvtNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (1005) LUIS FERNANDO BARROS Alineación al paso (1005) LUIS FERNANDO BARROS Sensorial Bajos (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Alumbrado (1005) LUIS FERNANDO BARROS Frenos y Suspensión (1005) LUIS FERNANDO BARROS Rines y Llantas (1005) LUIS FERNANDO BARROS
Foto D. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Foto T. (1005) LUIS FERNANDO BARROS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
(1054) DANIEL VALENCIA *Daniel Valencia V*

Nota:
1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

12026E6066333057CB29